



**CERTIFICADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
“CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A. UNIPERSONAL” EN SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Don Joaquín Vañó Gironés, Secretario del Consejo de Administración de la entidad CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, SAU (en adelante CACSA), con domicilio en Valencia, Avenida del Profesor López Piñero nº 7 y NIF A 46483095.

CERTIFICO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1/2023, de Transparencia y Buen Gobierno de la Generalitat Valenciana, se informa que, en la sesión del Consejo de Administración de 26 de Septiembre de 2024, se adoptaron los siguientes **ACUERDOS por unanimidad**:

- Aprobar el acta de la sesión anterior del Consejo de Administración de 12 de Junio de 2024, procediéndose a su firma; así como el certificado de los acuerdos adoptados para su publicación en el portal de transparencia de la entidad.
- Ratificación del cese de los Consejeros, D^a María Eugenia Vives Arlandis (Vicesecretaria) y D. Sergio Arlandis López, cese de la vicesecretaria del Consejo D^a. María Eugenia Vives Arlandis y designación como Vicesecretario a D. Carlos Pablo Gracia Calandín.
- Informar a la Dirección General de Presupuestos de los dos únicos puestos que pueden formar parte de la Oferta de Empleo Público de 2024.
- Aprobar las tarifas para 2025 de la Ciutat de les Arts i les Ciències, S.A.U para las entradas generales y complementarias, así como sus condiciones de aplicación y para los espacios alquilables y derechos de imagen.
- Aprobar la creación de una Comisión de Auditoría en el seno del Consejo de Administración con el objetivo de asegurar la transparencia, el cumplimiento normativo y la optimización de los procesos internos de la organización.



GENERALITAT
VALENCIANA



- Aprobar las medidas para corregir las debilidades y aplicar las recomendaciones recogidas en el Informe de Auditoría de Cuentas 2023 de la Intervención General.

Y para dejar constancia y a los efectos oportunos, extendiendo la presente certificación con el Vº Bº del Presidente.

En Valencia, a 18 de Diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Santiago Lumbreras Peláez.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Joaquín Vañó Gironés.